

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO060 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 035

Fecha: 20/08/2021

Página: 1

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------------------|------------------------------|--|--|--|------------|-------|
| 1100133 43 060 2016 00268 | ACCION DE REPARACION DIRECTA | EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP | INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO | AUTO QUE CORRIJE PROVIDENCIA PRIMERO: Corregir la providencia de 12 de agosto de 2021, en su encabezado, quedando el número de radicación 11001-33-43-060-2016-00268-00, de conformidad con lo expuesto en precedencia. | 19/08/2021 | |
| 1100133 43 060 2017 00083 | ACCION DE REPARACION DIRECTA | FERNANDO ALEJANDRO ARTUNDUAGA LOPEZ | BOGOTA DISTRITO CAPITAL Y OTROS | AUTO QUE NIEGA LAS EXCEPCIONES PRIMERO: Declarar no probada la excepción previa de falta de legitimación en la causa por pasiva propuesta por Transmilenio S.A., por lo expuesto en la parte considerativa. | 19/08/2021 | |
| 1100133 43 060 2018 00172 | ACCION DE REPARACION DIRECTA | SANDRA CORREA GUTIERREZ | HOSPITAL DE SUBA E.S.E. | AUTO QUE RESUELVE REPOSICIÓN PRIMERO: No reponer la providencia de 25 de marzo de 2021, de conformidad con lo señalado en la parte motiva de esta providencia. | 19/08/2021 | |
| 1100133 43 060 2018 00433 | ACCION CONTRACTUAL | INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG | SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION | AUTO QUE DENIEGA NULIDAD PRIMERO: Negar el incidente nulidad propuesto por la parte demandante, por lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia. | 19/08/2021 | |
| 1100133 43 060 2019 00260 | EJECUTIVO | SAKTI S A | DISTRITO CAPITAL Y RAMA JUDICIAL | AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Fijar el siete (7) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las tres y treinta de la tarde. (3:30 p.m.), para la celebración de audiencia inicial. | 19/08/2021 | |
| 1100133 43 060 2020 00225 | ACCION DE REPARACION DIRECTA | EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP | EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. | AUTO QUE NIEGA LAS EXCEPCIONES PRIMERO: Declarar no probada la excepción previa de falta de legitimación en la causa por pasiva propuesta por La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá S.A. E.S.P., por lo expuesto en la parte considerativa. | 19/08/2021 | |
| 1100133 43 060 2020 00278 | ACCION DE REPARACION DIRECTA | ORLANDO DEVIA CANDIA Y OTROS | NACION RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION | AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Fijar el siete (7) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las dos y treinta de la tarde. (2:30 p.m.), para la celebración de audiencia inicial. | 19/08/2021 | |
| 1100133 43 060 2021 00011 | ACCION CONTRACTUAL | FUNDACION MUJER DEL NUEVO MILENIO | INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL- IPES | AUTO PRIMERO: Declarar probada la excepción de previa ineptitud de la demanda por indebida escogencia del medio de control, propuesta por el Instituto para la Economía Social - IPES, respecto de la Pretensión Séptima de la demanda. | 19/08/2021 | |
| | | | | | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|--|--|------------|-------|
| 1100133 43 060 2021 00142 | ACCION DE REPARACION DIRECTA | ADRIANA MARIA PRIETO ROMERO Y OTROS | INVIAS Y OTROS | AUTO NIEGA APELACION PRIMERO: Rechazar por falta de sustentación el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, en contra del auto del 29 de julio de 2021, que dispuso el rechazo de la demanda por no subsanar los yerros señalados en el auto inadmisorio, conforme a la parte considerativa de esta providencia. | 19/08/2021 | |
| 1100133 43 060 2021 00188 | ACCIONES POPULARES | HERMODITEX SAS Y OTROS | INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU Y OTROS | AUTO QUE RECHAZA DEMANDA PRIMERO: Rechazar la demanda de acción popular presentada por HERMODITEX S.A.S. y otros en contra de Bogotá D.C.- Alcaldía Local de Puente Aranda -Instituto de Desarrollo Urbano, Consorcio Gama Cielos Abiertos, Consorcio Inter desarrollo y la sociedad ARM Consulting LTDA, por las razones expuestas en precedencia. | 19/08/2021 | |

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



SANDRA NATALIA PEÑOSA BUENO
SECRETARIA